

Cuestión 17-2/2: Adelantos de las actividades de cberservicios/aplicaciones en el mundo

1 Exposición de la situación

En el marco del Programa 3 del Plan de Acción de Estambul (UIT-D) se están realizando estudios en materia de servicios y aplicaciones electrónicas, en colaboración y asociación con el sector privado. Los países en desarrollo no disponen de recursos suficientes para seguir estas actividades o contribuir a su éxito. No obstante, han de estar informados del avance del Programa.

2 Cuestión para estudio

Adelantos en las actividades de la BDT en materia de cberservicios/aplicaciones en el mundo.

3 Resultados previstos

La preparación de informes anuales sobre la marcha de los trabajos que contengan directrices y enseñanzas extraídas en materia de servicios y aplicaciones electrónicas en los países en desarrollo, haciendo particular hincapié en la promoción de la participación de las mujeres en dichas aplicaciones.

4 Calendario

El coordinador de la BDT para los cberservicios/aplicaciones se encargará de elaborar un Informe anual.

5 Autores de la propuesta

Esta Cuestión fue propuesta por la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, como medida de seguimiento de la Cuestión anterior.

6 Origen de las aportaciones

- La evolución de las Cuestiones de la Comisión de Estudio del UIT-T que corresponde a este asunto (autentificación, carácter secreto, etc.) procedente de la Comisión de Estudio 17.
- La evolución de las iniciativas de la BDT en materia de cberservicios/aplicaciones, en colaboración con el sector privado y los centros de comercio prestándose especial atención a la participación de los países en desarrollo.
- Evolución de cualquier otra actividad pertinente que lleve a cabo la Secretaría General de la UIT o la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Informes sobre los progresos y estudios de caso procedentes de los Estados Miembros y Miembros de Sector.

7 Destinatarios de los resultados

Destinatarios	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Encargados de la formulación de políticas de telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Reguladores de las telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Proveedores de servicio/operadores	Sí	Sí	Sí
Fabricantes	-	-	-

a) Destinatarios

Responsables de la adopción de políticas, organismos reguladores y proveedores de servicios/operadores de telecomunicaciones.

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Los responsables de la adopción de políticas y los organismos reguladores utilizarán los resultados anuales para adaptar sus políticas nacionales con objeto de fomentar la aplicación de los ciberservicios/aplicaciones.

8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión

En la Comisión de Estudio 2.

9 Coordinación

- Iniciativa de la BDT en relación con los ciberservicios/aplicaciones
- Trabajo sobre el particular en curso en los demás Sectores de la UIT.

10 Otra información pertinente

Ninguna.
